CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de formación y experiencia exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA"***, con fundamento en la documentación aportada por **WUENDI JOHANA MARTINEZ ORJUELA**, identificada con cédula de **ciudadanía No. 1.003.531.097 expedida en Sibaté**, y conforme a los parámetros definidos en la Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026, en la cual se establecen los requisitos de formación académica y experiencia que se detallan a continuación:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION- SERVICIOS TECNOLOGICOS

Categoría	Requisito
Formación Académica	Título en formación Tecnológica
Experiencia	N/A

- **Formación académica acreditada para la contratación:**

Formación tecnológica en áreas administrativas, operativas, asistenciales o afines.

NIVEL	INSTITUCION	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA DE GRADO	TARJETA PROFESIONAL
Bachiller Académico	CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS E INFORMÁTICOS CENPEFI	N/A	01/08/2020	N/A

- **Experiencia acreditada para la contratación:**

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
EPUXUA E.I.C.E.	MANEJO DOCUMENTAL	07/11/2025	31/12/2025	1 mes y 25 días
EPUXUA E.I.C.E.	MANEJO DOCUMENTAL	04/07/2025	03/11/2025	4 meses
CUSTOMER OPERATION SUCESS SAS	ANALISTA COMERCIAL	15/09/2023	01/05/2025	19 meses y 17 días
PRISMA DOTACIONES SAS	ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERA SAS	06/02/2023	30/08/2023	6 meses y 25 días

COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	MANEJO DOCUMENTAL	07/08/2021	16/06/2022	10 meses y 10 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	**3 años, 6 meses y 17 días.**			

La convalidación del título de formación **Tecnológica** se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos en la **Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026: "Por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 05 de enero de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE CELEBRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA CON PERSONAS NATURALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** así:

"Título de formación Tecnológica por aprobación de tres (3) años en educación superior o por título de Bachiller y tres (3) años de experiencia (viceversa)"

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con lo establecido en la **Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026** y con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS**.

La presente se expide en el Municipio de Soacha, en el mes de enero de 2026.

WILSON ANDRES RODRIGUEZ FONSECA
Presidente
Concejo Municipal de Soacha

Proyectó: María Victoria Sánchez Diaz- Abogada Especializada- Contrato CPSP-CMS-001-2026
Revisó. Juan David García Cardona- Abogado Especializado- Contrato CPSP-CMS-003-2026